



Resolución Directoral Nacional N° 010-2017-BNP

Lima, 23 ENE. 2017

VISTOS: el Informe N° 0018-2017-BNP/OA/APER, de fecha 11 de enero de 2017, del Área de Personal de la Oficina de Administración; el Informe N° 05-2017-BNP/OA, de fecha 12 de enero de 2017, de la Oficina de Administración; y el Informe N° 021-2017-BNP/OAL, de fecha 19 de enero de 2017, de la Oficina de Asesoría Legal, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 1 de la Ley N° 27736, Ley para la Transmisión Radial y Televisiva de Ofertas Laborales dispone que el Instituto de Radio y Televisión del Perú mediante Radio Nacional del Perú y Canal 7 programará en horario que considere conveniente su Directorio, a fin de dar avisos de servicio público en los que se ofrezcan puestos de trabajo públicos y privados;

Que, el artículo 2 del Decreto Supremo N° 012-2004-TR, mediante el cual se aprobaron las disposiciones complementarias de la Ley N° 27736, dispone que todo organismo público está obligado a remitir al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo las ofertas de puestos públicos que tengan previsto concursar, designando para ello a un funcionario responsable, por lo que corresponde se designe al mismo;

Con el visado de las Oficinas de Administración y de Asesoría Legal;

De conformidad con la Ley N° 27736, Ley para la Transmisión Radial y Televisiva de Ofertas Laborales y sus disposiciones complementaria aprobadas con Decreto Supremo N° 012-2014-TR, y el Decreto Supremo N° 024-2002-ED, Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú y demás normas pertinentes;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- DESIGNAR al Director(a) General de la Oficina de Administración como funcionario responsable de remitir las ofertas de empleo de la Biblioteca Nacional del Perú al Servicio Nacional de Empleo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

Artículo 2.- PUBLICAR la presente Resolución en el Diario Oficial "El Peruano" y en la página web institucional (<http://www.bnp.gob.pe>).

Regístrese, comuníquese y publíquese.


DELFINA GONZÁLEZ DEL RIEGO ESPINOSA
Directora Nacional (e)
Biblioteca Nacional del Perú

